TEXTO DEFINITIVO

LEY H-0289

(Antes Ley 12904)

Sanción: 12/12/1946

Publicación: B.O. 21/01/1947

Actualización: 31/03/2013

Rama: H - CONSTITUCIONAL

CREACION DE JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN EN LO CRIMINAL PARA LA CAPITAL FEDERAL

Artículo 1 - Créanse dos (2) juzgados de instrucción en lo criminal para la justicia ordinaria de la Capital Federal y seis (6) secretarías, con la misma dotación de empleados y partida para gastos de oficina que se establece para cada uno de los que existen actualmente.

LEY H-0289	
(Antes Ley 12904)	
TABLA DE ANTECEDENTES	
Artículo del texto definitivo	Fuente
1	Art. 1 Texto original. Se suprimió la frase "que la Ley de presupuesto"

Artículos Suprimidos:

Art. 2 y 3 por objeto cumplido.

Art. 4 de forma.